



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

En la Ciudad de Puebla, Puebla, siendo las **16:00 horas**, del **22 de Abril de 2025**, en la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Col. San Felipe Hueyotlilpan, C.P. 72030, Puebla, Pue. Se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con el objeto de llevar a cabo el Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones y Fallo de la Adjudicación Directa No. **AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025** Nacional en cumplimiento a lo solicitado mediante Oficio número 7274016100730/EGAS/259/2025 de fecha 03 de Abril de 2025, signado por el Titular de la Coordinación Médica del Programa IMSS-BIENESTAR del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, y recibido en esta Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento el día 7 de Abril de 2025, solicitando la **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS”**, siendo estrictamente vital el oxígeno utilizado en los tratamientos para pacientes graves con enfermedades pulmonares obstructivas crónicas, neumonías, enfermedades por coronavirus, ataques de asma graves, insuficiencias cardíacas en etapa avanzada, entre otras, principal razón por la que terminan los pacientes internados en los hospitales, existen pacientes que experimentan síntomas graves como la imposibilidad de respirar por sus propios medios precisamente son ellos los que necesitan ser hospitalizados y recibir oxígeno de inmediato, asimismo el oxígeno es uno de los gases medicinales requeridos en todos los entornos sanitarios, y se usa para la terapia de resucitación e inhalación, este es utilizado para condiciones médicas tales como enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC), cianosis, shock, hemorragia severa, intoxicación por monóxido de carbono, traumas físicos, paros cardiovasculares o respiratorios, resucitación por lo que resulta indispensable para el soporte de vida en los pacientes que lo requieran los Hospitales Rurales que dependen del programa IMSS-Bienestar.

La **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS”**, resulta estrictamente imprescindible y de forma inmediata a partir del siguiente día del fallo al 30 de Abril de 2025, para garantizar la continuidad en la prestación del servicio a la población beneficiaria y así garantizar el derecho fundamental a la salud de la población contenido en el párrafo cuarto del artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Así mismo en el artículo 2 de la Ley del Seguro Social vigente,



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

**ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL**  
**NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025**

**PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.**

refiere que, la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica y la protección de los medios de subsistencia y los servicios necesarios para el bienestar individual y colectivo.

De conformidad con lo establecido en términos de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Vigente (CPEUM), 5 fracción VII, 35 fracción III, 53, **54 fracción II**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP); y los artículos 71 y 72 fracción V bis de su Reglamento.

Este acto es presidido por el C.P. Isidro Luna Arenas, Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, servidor público designado por la convocante, del Instituto Mexicano del Seguro Social, con fundamento en el artículo 47 segundo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y con fundamento en el punto 5.3.8 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

El titular de la Coordinación Médica del Programa IMSS-BIENESTAR del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla propone al proveedor: **PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.** para la "CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS", para el periodo del siguiente día del fallo al 30 de Abril de 2025.

### RESUMEN DE LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025**

EMPRESAS PARTICIPANTES	1
PAQUETES REQUERIDOS	1





## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

PAQUETES OFERTADOS	1
% PAQUETES OFERTADOS	100%

Si dentro del proceso de la adjudicación se llegara a encontrar alguna anomalía en la documentación presentada por el participante, en los términos que establece el artículo 47 de la ley, esto traerá como consecuencia la descalificación del licitante del procedimiento, o en su caso del servicio correspondiente.

### VERIFICACIÓN DE LA PROVEEDURÍA

- Se procedió a verificar el directorio de proveedores y contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx> con fecha de consulta **22 de Abril de 2025**, verificándose que el licitante **NO** se encuentra en el listado.
- Se procedió a verificar el listado de las personas impedidas para contratar con fecha de consulta **del 22 de Abril de 2025**, conforme a lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la LAASSP y 88 del Reglamento. Dicha verificación se constató que el licitante **NO** se encuentra en el listado.
- Se realizó verificación en listado completo de contribuyentes (Artículo 69-b del Código Fiscal de la Federación), con fecha de consulta del **22 de Abril de 2025** verificándose que el licitante **NO** se encuentra en el listado.
- Se realizó verificación el **22 de Abril de 2025** en la publicación del Diario Oficial de la Federación conforme al numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de aplicación general en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en dicha verificación se constató que el licitante **NO** se encuentra en el listado.



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

Con fundamento en el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los Artículos 48 y 49 de la Ley, se dió lectura al siguiente.

### Fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

Toda vez que el Instituto Mexicano del Seguro Social, a través del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla, del IMSS requiere de la **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS”**, considerando las mejores condiciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 35 de la Ley, por lo anterior y en cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 49 y 50 Bis del citado ordenamiento, se enuncian los siguientes puntos resolutivos. De conformidad con el Artículo 48 de la Ley, se da lectura al nombre del participante a quien se le adjudicará el contrato y en cumplimiento al artículo 49 de la referida ley.

LICITANTE ADJUDICADO: PRAXAIR MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.

#### PAQUETE ÚNICO

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
1	OXIGENO MEDICINAL RESPIROX	CILINDRO	\$514.46	4	10



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD MÍNIMA	CANTIDAD MÁXIMA
2	OXIGENO MEDICINAL CILINDRO M	CILINDRO	\$335.44	11	26
3	OXIGENO MEDICINAL CILINDRO T	CILINDRO	\$68.47	14	31
4	OXIGENO U.S.P CILINDRO E	CILINDRO	\$314.05	9	21
5	OXIGENO USP LIQ. BULK	M3	\$57.09	1526	3813
6	OXIGENO USP PGS (125 MTS)	M3	\$57.09	4095	10234

IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO
\$330,435.60	\$824,526.89



## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

### RESUMEN DE LA ADJUDICACION DIRECTA NACIONAL

No. AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

CONCEPTO	
Total Paquetes Requeridos	1
Total Paquetes Ofertados	1
Total Paquetes Asignados	1
Total Paquetes sin propuesta	0
Total Paquetes no adjudicados por dictamen técnico – administrativo no aprobado	0
Total Paquetes precio no conveniente	0
Total Paquetes Cancelados	0
Total Paquetes adjudicados	100%

Esta contratación se registrará en los mismos términos y condiciones pactadas en Solicitud de cotizaciones llevada a cabo por parte del Área Requiriente, con la **RAZÓN FUNDADA** elaborada por parte del Titular de la Coordinación Médica del Programa IMSS-BIENESTAR en Puebla, para la **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS”**,



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL  
EN PUEBLA DEL IMSS  
JEFATURA DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS  
COORDINACIÓN ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

ya que se trata de una contratación con fundamento al artículo 54 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la **“CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS”**, será para atender necesidades del siguiente día del fallo al 30 de Abril de 2025.

La vigencia del contrato es a partir del siguiente día del fallo al 30 de Abril de 2025.

De conformidad a lo estipulado en el Artículo 49 Fracción V y 67 de la Ley, se informa que la firma del contrato será dentro de los 15 días naturales posteriores al fallo en el módulo de formalización de instrumentos jurídicos, para poder suscribir contratos y/o convenios a través del referido sistema, para lo cual deberán acceder a la siguiente liga: <https://www.gob.mx/compranet/documentos/modulo-de-formalizacion-de-instrumentos-juridicos>.

Para llevar a cabo el registro y formalización, es indispensable contar con la e. firma vigente de la persona moral o física con actividad empresarial a la que se desea registrar. Si ya se cuenta con registro en la tienda digital del gobierno federal, ya no es necesario el registro de nueva cuenta, sólo se deberá verificar que los datos se encuentren actualizados, la documentación complementaria deberá entregarse en la oficina de contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de febrero oriente No. 107 Col. San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, Puebla, Puebla, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley, con esta notificación de fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y términos señalado.





## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANÓ DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

De conformidad con artículo 69 de la Ley, se ratifica al licitante ganador que el plazo para la entrega de la garantía de cumplimiento de contrato será dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato respectivo, y deberá ser entregada en la Oficina de Contratos de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, sita en calle 5 de Febrero Oriente No. 107, Colonia San Felipe Hueyotlipan, C.P. 72030, en Puebla, Puebla.

Se le reitera al licitante asignado que a partir del día siguiente de la notificación del fallo y a más tardar 15 días naturales deberá de acreditar el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, en término de lo dispuesto en el artículo 32- D del Código \_Fiscal de la federación vigente; motivo por el cual dentro de dicho periodo deberán emitir en sentido positivo y vigente los siguiente documentos:

1. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en Materia de Seguridad Social "IMSS".
2. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante el instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores "INFONAVIT".
3. Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales ante los Servicios de Administración Tributaria "SAT".

Las cuales deberán de exhibirse de forma indispensable para efectos de la formalización del Instrumento Jurídico.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 50 de la LAASSP, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, en la dirección electrónica <https://comprasmx.buengobierno.gob.mx> para efectos de su notificación a los licitantes. Dicho procedimiento sustituye a la notificación personal.





## ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANISMO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el acto de presentación y apertura de proposiciones y fallo de la Adjudicación Directa No. AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025 y se levanta la presente acta para los efectos legales conducentes, siendo las 16:50 horas del 22 de Abril del 2025, firmando al calce y margen las personas que en ella intervinieron. Esta acta consta de 10 páginas.

### FIRMA DE LOS SERVIDORES PUBLICOS QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO

Nombre	Área	Firma
<u>C.P. Isidro Luna Arenas</u>	Jefe del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios	
<u>Lic. Josefita López Valerio</u>	Supervisor de Proyectos	

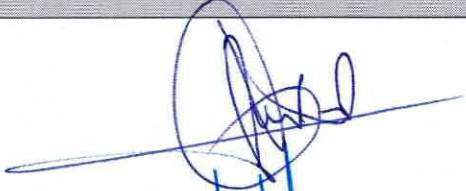

Handwritten blue ink mark, possibly a signature or initials, located at the bottom right of the page.



ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES Y FALLO

ADJUDICACIÓN DIRECTA NACIONAL  
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PANEL DE APLICACIONES DE COMPRAS MX: AA-50-GYR-050GYR006-N-61-2025

PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE OXIGENO MEDICINAL HOSPITALARIO, GASES MEDICINALES E INDUSTRIALES EN UNIDADES DEL PROGRAMA IMSS-BIENESTAR DEL ORGANOS DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL EN PUEBLA DEL IMSS.-----

Nombre	Área	Firma
<b><u>C.P. Teresa Rosas Ramírez</u></b>	Representante de la Coordinación Médica del Programa IMSS-BIENESTAR del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Estatal en Puebla	
<b><u>Ing. Erick Salvador Ponce Cordero</u></b>	Jefe de la Oficina de Servicios Complementarios	

.....FIN DEL ACTA.....